

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia "Microsoft Teams" los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022, conforme a lo establecido en los artículos 26, 27 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, estando presentes el Lic. Andrés Gómez Barrera, Secretario Particular de la Dirección General del COMECyT y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Representante y Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el L. C. P. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECyT; el Lic. Adolfo Quintana Ortiz; Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión y Vocal del Comité; el Mtro. Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos y Vocal del Comité; la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda, Jefa de la Unidad de Sistemas y Vocal del Comité, la Mtra. Marcela Iracheta Velasco; Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación; la Mtra. Lizbeth Valle González; Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género.

1.- Presentación de las Titulares del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

A efecto de estar en posibilidad de iniciar la presente sesión, conforme al orden del día propuesto, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida y agradeció la presencia de la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Representante y Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; asimismo hizo de conocimiento, la incorporación al Comité Interno de Mejora Regulatoria a la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, quien fungirá como Secretaria Técnica de este comité y Enlace de Mejora Regulatoria ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y como vocales del Comité Interno: La Mtra. Marcela Iracheta Velasco; Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación y la Mtra. Lizbeth Valle González; Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a quienes se les solicitó atender puntualmente los asuntos derivados en la materia.

2.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Una vez manifestada la incorporación de las Titulares del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, como integrantes del Comité Interno, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Secretaria Técnica informar sobre la existencia del quórum legal necesario para estar en posibilidad de desahogar la presente sesión y presentar para aprobación el Orden del día.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La Secretaria Técnica, informó que se contaba con el quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Lic. Manuela Patiño Ramírez, Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al Orden del Día, bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las Titulares del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
5. Presentación y, en su caso, aprobación sobre la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), correspondiente al Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance de cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
8. Presentación para conocimiento el seguimiento y avance de las Acciones de Reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
9. Asuntos generales.

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/03/ORD/01/2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022.
----------------------------	---

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del COMECyT, toda vez que la misma ya está debidamente revisada y firmada por los participantes.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acto seguido, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/03/ORD/02/2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.
----------------------------	---

5. Presentación y, en su caso, aprobación sobre la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), correspondiente al Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

La Lic. Manuela Patiño Ramírez, Secretaria Técnica, señaló que con fundamento en lo establecido en los artículos 47, 48, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presentó para aprobación la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), correspondiente al Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interno del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, considerado viable por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el pasado 24 de junio de 2022, por lo que se continuará con el proceso de publicación del Reglamento Interno en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

El Análisis de Impacto Regulatorio va integrado en la carpeta de trabajo que previamente les fue enviada a sus correos electrónicos, por lo cual solicitó omitir su lectura.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/03/ORD/03/2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) correspondiente al Acuerdo por el que se Reforman Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interno del COMECyT.
----------------------------	---

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

La Lic. Manuela Patiño Ramírez, Secretaria Técnica, señaló que con fundamento en lo establecido en los artículos 23 fracción II y 26 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presentó para su aprobación el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, los cuales tienen como objetivo establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación y

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

la prestación eficiente y eficaz del servicio público, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en la materia.

Asimismo, señaló que el Acuerdo se encontraba integrado en la carpeta de trabajo que previamente fue enviada a sus correos electrónicos, por lo cual solicitó omitir su lectura.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/03/ORD/04/2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento y se dará continuidad para ser publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"
----------------------------	--

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance de cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, otorgó el uso de la voz a la Secretaria Técnica, con el fin de que desahogara el séptimo punto del orden del día, por lo que la Lic. Manuela Patiño Ramírez, señaló que con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción IX, 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presentó para su aprobación el Tercer Reporte de Avance, correspondiente a las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del COMECYT, con base en el "Formato 2 RAPA: Reporte de avance del Programa Anual", como a continuación se describe:

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de avance 3er Reporte	Evidencia Documental	Causas de Incumplimiento
1. Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	50%	Copia del Oficio y Dictamen Técnico emitido por parte de la Dirección General de Innovación.	En proceso de atención a las observaciones emitidas en el Dictamen Técnico.
2. Manual de procedimientos para el inventario de recursos informáticos del COMECYT	Unidad de Sistemas	0%		Continúa en proceso de elaboración del Manual de Procedimientos.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de avance 3er Reporte	Evidencia Documental	Causas de Incumplimiento
3. Programa Beca Educación Dual EDOMÉX	Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos	0%		Continúa en proceso de elaboración del Manual de Procedimientos.
4. Programa de Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT-EDOMÉX	Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos	25 %	Acuse de recibido por parte de la Dirección General de Innovación para la revisión y emisión de opinión técnica.	Se está a la espera de la emisión de opinión técnica por parte de la Dirección General de Innovación.
5. Manual de procedimientos para el control de inventarios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	Dirección Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género	25 %	Acuse de recibido por parte de la Dirección General de Innovación para la revisión y emisión de opinión técnica.	Por cambios internos de personal dentro del COMECYT, se retomó la elaboración del Manual y se remitió para su revisión por parte de la Dirección General de Innovación.
6. Manual de desarrollo de sistemas automatizados del COMECYT.	Unidad de Sistemas	50%		En proceso de atención a las correcciones realizadas por la Directora de Organización y Desarrollo Institucional.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de avance 3er Reporte	Evidencia Documental	Causas de Incumplimiento
7. Fondo para la Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico del Estado de México (Modificación y Actualización de las Reglas de Operación del Fondo)	Dirección de Financiamiento Divulgación y Difusión	0%		En proceso de actualización y armonización con el convenio modificatorio integral y de re-expresión sobre el contrato de fideicomiso original, formalizado el 09 de junio de 2022, con motivo del proceso de sustitución fiduciaria del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.
8. Fondo para la Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico del Estado de México (Modificación y Actualización de las Lineamientos Generales del Fondo)	Dirección de Financiamiento Divulgación y Difusión	0%		En proceso de actualización y armonización con el convenio modificatorio integral y de re-expresión sobre el contrato de fideicomiso original, formalizado el 09 de junio de 2022, con motivo del proceso de sustitución fiduciaria del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.
9. Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT-EDOMEX	Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos	25 %	Acuse de recibido por parte de la Dirección General de Innovación para la revisión y emisión de opinión técnica.	Se está a la espera de la emisión de opinión técnica por parte de la Dirección General de Innovación.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

El Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto, no existiendo alguno, solicitó su aprobación.

CIMRCOMECyT/03/ORD/05/2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología aprobaron por Unanimidad de votos, el Tercer Reporte de avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria.
----------------------------	---

8. Presentación para conocimiento el seguimiento y avance de las Acciones de Reconducción correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica del Comité Interno, desahogar el siguiente punto.

La Secretaria Técnica del Comité informó, que conforme al acuerdo número CIMRCOMECyT/04/ORD/006/2021, generado el pasado 21 de diciembre de 2021, en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, de este Comité, se presentó el seguimiento y avance de las acciones de reconducción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, que no pudieron ser concluidas en dicho ejercicio fiscal, y que en Sesiones Ordinarias 2022, de este Comité, se reporta el avance de cumplimiento conforme a lo siguiente:

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de Avance	Evidencia de Cumplimiento	Causas de Incumplimiento
1. Reglamento Interno del COMECYT.	Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género	80%	Ya se cuenta con Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio y está en proceso la autorización por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	
2. Manual General de Organización del COMECYT.	Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género	50%		Ya que se debe concluir el proceso de autorización y publicación del Reglamento Interno del COMECYT, para poder continuar con el procedimiento de autorización y publicación del Manual.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de Avance	Evidencia de Cumplimiento	Causas de Incumplimiento
3. Manual de Procedimientos de Nómina.	Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género	50%	Copia del Oficio y Dictamen Técnico emitido por parte de la Dirección General de Innovación, se están atendiendo las observaciones y recomendaciones.	
4. Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa "Apoyos a Estudiantes Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología COMECYT-EDOMÉX.	Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos	25%	Acuse de recibido por parte de la Dirección General de Innovación, para la revisión y emisión de opinión técnica.	
5. Modificación y actualización del Manual de Procedimientos del Programa Becas COMECYT-EDOMÉX.	Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos	0%		Derivado de las actualizaciones en las Reglas de Operación del Programa Becas COMECYT-EDOMÉX, el Manual está siendo modificado, de acuerdo con las nuevas modalidades de apoyo y procedimientos correspondientes.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acto seguido, Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al respecto y no existiendo alguno, se tomó conocimiento por parte del Comité de los avances respectivos reportados y fechas de cumplimiento que deberán ser reportados en las sesiones ordinarias por las unidades administrativas responsables hasta su conclusión y solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto.

9. Asuntos Generales

La Secretaria Técnica, hizo de conocimiento a los integrantes del Comité, que el COMECyT, ha recibido por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), dos asesorías en materia de Trámites y Servicios, y de acuerdos generados en las asesorías, se solicitó a la CEMER, el análisis de los Programas y Acciones que ejecuta el COMECyT, para que pueda emitir su opinión sobre que tramites o servicios deberán de ser publicados en la página del RETyS, así como de su temporalidad, por lo que se está a la espera de esta opinión para realizar los cambios correspondientes.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Lic. Andrés Gómez Barrera, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia y participación a los integrantes del Comité, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veinte dos firmando al margen y al calce los que intervinieron en el acto.

INTEGRANTES



Lic. Andrés Gómez Barrera
Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lic. Adolfo Quintana Ortiz
Director de Financiamiento, Divulgación
y Difusión y Vocal del Comité Interno.



Mtro. Gerardo Arriaga Camacho
Director de Investigación Científica y
Formación de Recursos Humanos y
Vocal del Comité Interno.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Mtra. Marcela Iracheta Velasco
Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación y Vocal del Comité Interno.

Mtra. Lizbeth Valle González
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité Interno.

Ing. Guadalupe Barrera Cepeda
Jefa de la Unidad de Sistemas y Vocal del Comité Interno.

L.C.P. Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Representante y Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Lic. Manuela Patiño Ramírez
Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género; Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.